



0000059

**EXTRACTO****DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA DE NACIONALIDAD VENEZOLANA, CONSTRUCTORA CONKOR, C.A.**

Se comunica al público que la compañía extranjera de nacionalidad venezolana, **CONSTRUCTORA CONKOR, C.A.**, se domicilió en la República del Ecuador, en base de los documentos protocolizados en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de junio del 2014, 02 y 08 de julio del 2014; y, de la escritura pública otorgada el 02 de julio del 2014 en la misma Notaría. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías y Valores para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.2707 de 10 de julio del 2014 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de julio del 2014.

1. Nacionalidad: Venezolana.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera:

"Su objeto social está relacionado con los sectores de construcción ejecución de obras en las disciplinas civil, mecánica, electricidad e instrumentación, telecomunicaciones, para el sector de hidrocarburos, proyectos urbanos de vialidad, acueductos, túneles, urbanismos, trabajos de topografía, agrimensura y sísmicos..."

Las actividades de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera **CONSTRUCTORA CONKOR, C.A.**, de nacionalidad venezolana, en ningún caso podrán contemplar la realización de actos o contratos regulados por la Ley de Hidrocarburos.

4. Capital Asignado: USD \$ 50.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Dr. Armando Serrano Puig, de nacionalidad ecuatoriana.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN ÍNTEGRA DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 30 de julio del 2014

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

SCV
Ext.083
Trám.26608